I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000682

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 02 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/905/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/695/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/0506/2024, N°202/1984/2023, N°202/2040/2023; Expediente N°2508/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1984/2023 se aprobó el **Manual de Procedimiento de Contrataciones**, complementado por Decreto Exento N°202/2040/2023.

Que mediante Decreto Exento N°202/506/2024, se aprobó el llamado para efectuar el proceso de Grandes Compras a los proveedores adjudicados en el Convenio Marco denominado **"GAS LICUADO DE PETROLEO" ID 2239-6-LR23, con la intención de compra por parte de la I. Municipalidad de Cerrillos denominada "Compra de Vales de Gas" ID 71538** cuyas bases administrativas y técnicas se encuentran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.

D E C R E T O:

1. Designase a la "Comisión Evaluadora" para el proceso de Grandes Compras, Convenio Marco **"GAS LICUADO DE PETROLEO" ID 2239-6-LR23, con la intención de compra por parte de la I. Municipalidad de Cerrillos denominada "Compra de Vales de Gas" ID 71538**, cuyo llamado fue sancionado por Decreto Exento N°202/506/2024, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- **Maria Jose Ruiz Valdebenito**, Cedula de Identidad N° [redacted]
- **Leslie Arenas Leiva**, Cedula de Identidad N° [redacted]
- **Lucia Pamela Fuentes Lobos**, Cedula de Identidad N° [redacted]

2. Cada integrante deberá suscribir declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000682

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Comisión Evaluadora (3)
Abastecimiento
ITS
Página web.